



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN

UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL MOHO

ÁREA
PERSONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Moho, a través del comité del proceso de encargatura. Que de acuerdo al artículo 70 de la L.R.M. Ley N° 29944; en mérito a la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 098-2025- MINEDU**

COMUNICA, La entrega o recojo de **Resoluciones de Encargatura de puesto Dirección** periodo 2026 que han sido designado mediante encargatura de puesto, deberán apersonarse a Mesa de Partes a partir del **día miércoles 10 de diciembre hasta el día lunes 15 de diciembre del presente año**, en el horario habitual, el recojo es personal presentando su documento de identidad (DNI).

Moho, diciembre 2025

Atentamente,

LA COMISIÓN.